



17 de junio de 2021

Presidente de la República de Colombia,
Iván Duque Márquez
Presidencia de la República de Colombia
Casa de Nariño: Carrera 8 No. 7 – 26, Bogotá D.C., Colombia
contacto@presidencia.gov.co

Nos dirigimos a usted con preocupación por la situación de riesgo en la que se encuentran las y los defensores de los derechos de los pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes, campesinas estudiantes, jóvenes y mujeres, especialmente en los territorios históricamente afectados por el conflicto armado interno, como el departamento del Cauca.

En su Resolución del 29 de abril 2021¹, el Parlamento Europeo reafirmó su respaldo y acompañamiento a la implementación integral del Acuerdo de Paz, así como su interés por la situación de derechos humanos en Colombia. En concreto, el Parlamento Europeo expresó preocupación por lo situación de violencia que se vive en el país, en los territorios y en particular en el departamento de Cauca. Hizo referencia a los casos de reclutamiento forzoso, violencia sexual contra niños y mujeres, matanzas, torturas y otras atrocidades y ataques contra comunidades y autoridades étnicas. Y denunció los ataques en contra defensores de los derechos humanos, excombatientes de las FARC y líderes sociales e indígenas.

Las y los abajo firmantes queremos resaltar el trabajo fundamental que realiza desde hace 50 años, el Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC-, en la defensa de la vida, el territorio y los derechos humanos de las comunidades indígenas y ancestrales del Cauca y de Colombia, creando unidad y sinergias entre distintos movimientos sociales colombianos de defensa de los derechos humanos y la paz. Para nosotras y nosotros es muy importante resaltar el trabajo de esta organización en el fortalecimiento de liderazgos femeninos y de jóvenes que promueve a través de sus programas, el cual es crucial para dar garantías de la participación política de los pueblos y a las mujeres indígenas.

Las comunidades indígenas y afrodescendientes, sus líderes, lideresas y autoridades propias son actores claves para la implementación del Acuerdo de Paz en los territorios. La implementación del enfoque étnico del Acuerdo es necesaria para la reparación y las garantías de no repetición de estas

¹ Ver https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2021-0160_ES.html



comunidades, que se encuentran entre las principales víctimas del conflicto armado y, la violencia que aún persiste en sus territorios. Nos preocupa que, según el instituto Kroc, solo 10% de las 80 disposiciones de la submatriz étnica se hayan implementado completamente² y que haya estado acompañada de una fuerte militarización de los territorios de comunidades indígenas y afrodescendientes. Esta submatriz étnica permite un análisis cuantitativo del nivel de implementación de los compromisos relativos al enfoque étnico del Acuerdo de Paz. Asimismo, hemos tenido conocimiento de ataques, de asesinatos a autoridades étnicas y, actos de estigmatización y racismo en contra de los y las integrantes del CRIC, de sus expresiones de movilización y protesta, como es la Minga indígena³. Condenamos cualquier acción que pueda ponerlos en riesgo. Llamamos al gobierno a brindar las garantías de protección para el CRIC en su trabajo de defensa de la vida, la paz, el territorio y la democracia y a reanudar el diálogo entre todas las partes involucradas en el Paro Nacional, para lograr cambios estructurales que favorezcan el proceso hacia una paz verdadera y duradera.

Sabemos que desde el 28 de abril, se ha iniciado un Paro Nacional que hasta la fecha sigue vigente en todo el país. Hemos tenido conocimiento que a pesar de que la mayoría de las protestas han sido pacíficas, la represión a las protestas sociales, particularmente en Cali, ha sido excesiva y desproporcionada, produciendo graves violaciones a los derechos humanos que persisten. La oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la ONU, recibió información sobre individuos armados, incluido un oficial de policía judicial fuera de servicio, que habrían disparado en dirección a manifestantes, periodistas que cubrían las protestas y transeúntes⁴. Nos preocupa la escala de violencia que se está dando para reprimir el Paro Nacional, traduciéndose por homicidios, personas heridas, mujeres víctimas de violencias de género, personas detenidas y desaparecidas⁵.

Queremos mostrar nuestra preocupación por la apertura de investigaciones por parte de la Procuraduría General contra el senador Wilson Arias, Alexander López y Ángela María Robledo, y los miembros del Congreso María José Pizarro e Inti Asprilla. Como miembros del Congreso y servidores públicos, defendieron manifestantes de la detención arbitraria y denunciaron la violación de los derechos humanos durante las manifestaciones en Colombia desde el 28 de abril. Expresamos nuestra solidaridad con ellos y condenamos cualquier persecución política contra ellos.

Para las y los firmantes de esta carta, es necesario destacar que el despliegue de las fuerzas militares para reprimir la protesta y el uso desproporcional e ilegítimo en contra de manifestantes afecta también de forma seria la implementación del Acuerdo de paz y el ejercicio de la democracia.

²Ver <https://peaceaccords.nd.edu/wp-content/uploads/2021/01/200122-Final-Ethnic-Report-Spanish.pdf>

³Ver <https://www.semana.com/nacion/articulo/la-onic-reporta-al-menos-ocho-indigenas-heridos-por-balas-en-cali/202137/> y <https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/el-trino-de-la-vice-marta-lucia-ramirez-sobre-la-minga-indigena-587380>

⁴ Ver <https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=27128&LangID=S>

⁵Ver <https://defenderlalibertad.com/boletin-informativo-15-paronacional/>



Llamamos al gobierno Colombia a que brinde las garantías de seguridad a toda la población para ejercer su derecho fundamental a la protesta. Instamos al Estado colombiano a que incremente y garantice la protección y la seguridad de todos los líderes sociales y políticos, los activistas sociales y los defensores del medio ambiente y de las comunidades rurales. Así mismo pedimos a que inicien investigaciones penales y disciplinarias sobre las violaciones a derechos humanos denunciadas, aborden las investigaciones con criterios de debida diligencia, seriedad y celeridad, garantía de participación de las víctimas y producción de datos públicos actualizados sobre procedimientos abiertos, estado de las investigaciones, tipos penales y disciplinarios utilizados, y, asegurando medidas de no repetición.

Agradeciendo de antemano su atención y deseando a su gobierno el mayor éxito para poder cumplir con las expectativas nacionales e internacionales de una verdadera construcción de paz duradera y sostenible.

Les saludan cordialmente,

Miembros del Parlamento Europeo:

Jordi Solé (Greens/EFA)

François Alfonsi (Greens/EFA)

Manon Aubry (The Left)

Pernando Barrena (The Left)

Benoit Biteau (Greens/EFA)

Malin Björk (The Left)

Anna Cavazzini (Greens/EFA)

Leïla Chaïbi (The Left)

Ignazio Corrao (Greens/EFA)

Clare Daly (The Left)

Rosa D'Amato (Greens/EFA)

Özlem Demirel (The Left)

Ibán García del Blanco (S&D)

Mónica Silvana González (S&D)

José Gusmão (The Left)

Javier López (S&D)

Erik Marquardt (Greens/EFA)

Marisa Matias (The Left)

Tilly Metz (Greens/EFA)

Dimitrios Papadimoulis (The Left)

Piernicola Pedicini (Greens/EFA)

Anne-Sophie Pelletier (The Left)

Manu Pineda (The Left)

Sira Rego (The Left)

Diana Riba (Greens/EFA)

María Eugenia Rodríguez Palop (The Left)

Nacho Sánchez Amor (S&D)

Mounir Satouri (Greens/EFA)

Massimiliano Smeriglio (S&D)

Marie Toussaint (Greens/EFA)

Miguel Urban (The Left)

Monika Vana (Greens/EFA)

Idoia Villanueva (The Left)

Nikolaj Villumsen (The Left)

Mick Wallace (The Left)

Salima Yenbou (Greens/EFA)